

Referencia	CONP/2019/286
Procedimiento	Previo de necesidades contractuales
Asunto	Servicio de Mantenimiento SAI
Unidad Responsable	Área de Tecnología de la Información

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato lo constituye el mantenimiento del sistema de alimentación ininterrumpida de que dispone el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias (en adelante Ente Público) en su centro de proceso de datos situados en la calle Hermanos Menéndez Pidal 7 de Oviedo.

2.- PRODUCTOS A MANTENER

El equipo cuyo mantenimiento se pretende contratar es el siguiente:

Producto	Fin Contrato Actual
GALAXY 300 3:1 15 KVAS Schneider	31/12/2019

Una vez que finalice el contrato en vigor, se precisa volver a contar con un contrato que garantice el buen funcionamiento de este equipo y, en definitiva, de los sistemas de información del Ente Público.

3.- CONDICIONES DEL MANTENIMIENTO

Estado	Original	Página	Página 1 de 3
Código Seguro de Verificación (CSV)	12432015714151533632		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/		
			



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Site

El servicio prestado por el adjudicatario deberá contemplar un plan anual que incluya desde reparaciones en caso de avería a visitas preventivas programadas durante la duración del acuerdo.

La visita preventiva deberá ofrecer una inspección del entorno y test del sistema y componentes para comprobar el funcionamiento de acuerdo a especificaciones técnicas y ambientales adecuadas.

Cuando se detecte un mal funcionamiento en el equipo objeto del contrato, se informará al adjudicatario. Este pondrá a disposición del Ente Público un teléfono de contacto a tal efecto. Deberá enviar personal certificado para intervenciones correctivas en caso de avería y se dispondrá de acceso prioritario a recambios si estos fueran necesarios, a excepción de las baterías del equipo.

El adjudicatario resolverá el problema comunicado, sustituirá las partes defectuosas y reparará el sistema según sea necesario. Se realizarán pruebas funcionales completas después de aplicar las medidas correctivas. Así mismo, el adjudicatario describirá los fallos/defectos y explicará las acciones correctivas llevadas a cabo. Se entregará un informe detallado.

4.- HORARIO Y NIVELES DEL SERVICIO.

El servicio de mantenimiento del equipo se prestará en horario laboral de lunes a viernes.

Tanto el tiempo de respuesta, incluyendo la atención On-Site en caso necesario, como el tiempo de reposición de las piezas averiadas serán de 8x5xNBD.

5.- DETALLES DE FACTURACION.

El perfil de facturación será TRIMESTRAL, a periodo vencido, iniciándose la facturación el día 1 de abril de 2020.

Estado	Original	Página	Página 2 de 3	 GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Site
Código Seguro de Verificación (CSV)	12432015714151533632			
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/			
				

Estado	Original	Página	Página 3 de 3	   Site
Código Seguro de Verificación (CSV)	12432015714151533632			
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/			
				